

RECIBIDO 72

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

MAR 20 10 52 AM '92

Manuel Chedraui Sfair, Gerente y representante legal de la compañía INMOBILIARIA ANCHAYAGUI S. A., a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento y para los debidos efectos legales, la siguiente cesión de acciones:-

El Ingeniero Chaffick Chedraui Salomón con la autorización y consentimiento de su cónyuge señora Ramona Mercedes Cedeño Rosado ha cedido a favor de la compañía INMOBILIARIA REHERSA S. A., los Títulos de Acciones Cuarenta y Cinco y Cincuenta y Nueve, emitidos a su favor por mi representada y contentivos de una y mil acciones de un mil sucres cada una .-----

Dejo constancia que el cedente es de nacionalidad ecuatoriana y que la compañía cesionaria su capital es nacional.-----

A. Eduardo Pizarro G. A

P. 1.246